

Turno 2022-41552 Oficio 365 Radicado 05-001-31-10-001-2022-00208-00

Documentos Registro Medellin Zona Norte

<documentosregistromedellinnorte@Supernotariado.gov.co>

Lun 12/09/2022 2:19 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Diana Carolina Betancur

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Carrera 47#52-122 INT 201

TELEFONO 5107070 EXT 2014

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



El documento OFICIO No. 365 del 30-08-2022 de JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE ORALIDAD Fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion : 2022-41552 vinculado a la matrícula inmobiliaria : 01N-20774

Conforme al principio de legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

EL DEMANDADO NO ES TITULAR INSCRITO DEL DERECHO REAL DE DOMINIO, Y, POR TANTO, NO PROCEDE EL EMBARGO. (NUMERAL 1 DEL ART. 593 DEL CGP).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN, POR FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE(S) SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRÁMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO O PROVIDENCIA QUE NIEGA EL REGISTRO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDELLIN, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCIÓN, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTÚESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURÍDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACIÓN. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SEÑALADO, DEBERÁN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTÍCULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACIÓN ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO REGISTRAL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTÍCULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Funcionario Calificador: ABOGAD83

El Registrador - Firma

OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ

NOTIFICACION PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____ SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ NO. _____



FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

El documento OFICIO No. 365 del 30-08-2022 de JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE ORALIDAD Radicacion : 2022-41552

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

Turno 2022-41549 Oficio 361 Radicado 05-001-31-10-001-2022-00208-00

Documentos Registro Medellin Zona Norte

<documentosregistromedellinnorte@Supernotariado.gov.co>

Lun 12/09/2022 2:21 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Diana Carolina Betancur

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Carrera 47#52-122 INT 201

TELEFONO 5107070 EXT 2014

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



El documento OFICIO No. 361 del 30-08-2022 de JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO Fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion : 2022-41549 vinculado a la matricula inmobiliaria : 01N-5326560

Conforme al principio de legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE EMBARGO SE ENCUENTRA VIGENTE AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR(ART. 7 DE LA LEY 258 DE 1996).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN, POR FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE(S) SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRÁMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO O PROVIDENCIA QUE NIEGA EL REGISTRO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDELLIN, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCIÓN, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTÚESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURÍDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACIÓN. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SEÑALADO, DEBERÁN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTÍCULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACIÓN ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO REGISTRAL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTÍCULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Funcionario Calificador: ABOGAD83

El Registrador - Firma

OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ

NOTIFICACION PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____ SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ NO. _____



FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

El documento OFICIO No. 361 del 30-08-2022 de JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO Radicacion : 2022-41549

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

Turno 2022-41545 Oficio 362 Radicado 05-001-31-10-001-2022-00208-00

Documentos Registro Medellin Zona Norte

<documentosregistromedellinnorte@Supernotariado.gov.co>

Lun 12/09/2022 2:22 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Diana Carolina Betancur

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Carrera 47#52-122 INT 201

TELEFONO 5107070 EXT 2014

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórrelo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.



El documento OFICIO No. 362 del 30-08-2022 de JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE ORALIDAD Fue presentado para su inscripción como solicitud de registro de documentos con Radicacion : 2022-41545 vinculado a la matrícula inmobiliaria : 01N-5350382

Conforme al principio de legalidad previsto en el literal d) del artículo 3 y en el artículo 22 de la Ley 1579 de 2012 (Estatuto de Registro de Instrumentos Públicos) se inadmite y por lo tanto se devuelve sin registrar el presente documento por las siguientes razones y fundamentos de derecho:

SOBRE EL BIEN INMUEBLE OBJETO DE EMBARGO SE ENCUENTRA VIGENTE AFECTACION A VIVIENDA FAMILIAR(ART. 7 DE LA LEY 258 DE 1996).

UNA VEZ SUBSANADA(S) LA(S) CAUSAL(ES) QUE MOTIVO LA NEGATIVA DE INSCRIPCIÓN, POR FAVOR RADICAR NUEVAMENTE EN ESTA OFICINA, EL DOCUMENTO PARA SU CORRESPONDIENTE TRAMITE, ADJUNTANDO LA PRESENTE NOTA DEVOLUTIVA.

CUANDO LA CAUSAL O CAUSALES QUE RECHAZA (N) LA INSCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO NO SEA (N) SUBSANABLE(S) SE CONFIGURE EL PAGO DE LO NO DEBIDO, SE PRODUZCAN PAGOS EN EXCESO O SE DESISTA DEL TRÁMITE, EL TERMINO PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DEL DINERO PARA LOS DERECHOS DE REGISTRO ES DE CUATRO (4) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE EJECUTORIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO O PROVIDENCIA QUE NIEGA EL REGISTRO.

PARA SOLICITAR LA DEVOLUCIÓN DE DINERO POR CONCEPTO DE IMPUESTOS DE REGISTRO, DEBE DIRIGIRSE A LA GOBERNACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MEDELLIN, EN LOS TÉRMINOS DEFINIDOS POR EL ARTÍCULO 15 DEL DECRETO 650 DE 1996.

LOS ACTOS O NEGOCIOS JURÍDICOS A LOS QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY 1579 DE 2012, DEBERÁN PRESENTARSE PARA SU INSCRIPCIÓN, DENTRO DE LOS DOS (2) MESES CALENDARIO SIGUIENTES A LA FECHA DE SU OTORGAMIENTO PARA ACTOS NOTARIALES O LA FECHA DE EJECUTORIA PARA PROVIDENCIAS JUDICIALES O ADMINISTRATIVAS; VENCIDOS LOS CUALES SE COBRARAN INTERESES MORATORIOS POR IMPUESTO DE REGISTRO PREVISTOS EN LA LEY 223 DE 1995 Y SU DECRETO REGLAMENTARIO 650 DE 1996 ARTICULO 14.

EXCEPTÚESE DE LO ANTERIOR, LOS CASOS RELACIONADOS CON EL NEGOCIO JURÍDICO DE HIPOTECA Y EL ACTO DE CONSTITUCIÓN DE PATRIMONIO DE FAMILIA QUE TRATA EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY 1579 DE 2012, LOS CUALES SE DEBEN REGISTRAR DENTRO DE LOS NOVENTA (90) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU AUTORIZACIÓN. VENCIDO EL TERMINO REGISTRAL ANTES SEÑALADO, DEBERÁN CONSTITUIRSE DE CONFORMIDAD CON EL PRECITADO ARTÍCULO.

CONTRA EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO. PROCEDE EL RECURSO DE REPOSICIÓN ANTE EL REGISTRADOR DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS Y EN SUBSIDIO, EL DE APELACIÓN ANTE LA SUBDIRECCIÓN DE APOYO JURÍDICO REGISTRAL, DE LA SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN VIRTUD DE LO PREVISTO POR EL NUMERAL DOS (2) DEL ARTÍCULO 21 DEL DECRETO 2723 DEL 29 DE DICIEMBRE DE 2014, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 76 Y 77, LEY 1437 DE 2011 (CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO).

Funcionario Calificador: ABOGAD83

El Registrador - Firma

OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ

NOTIFICACION PERSONAL

CONFORME LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DEL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, EN LA FECHA _____ SE NOTIFICÓ PERSONALMENTE EL PRESENTE ACTO ADMINISTRATIVO A _____, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON _____ NO. _____



FUNCIONARIO NOTIFICADOR

EL NOTIFICADO

El documento OFICIO No. 362 del 30-08-2022 de JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE ORALIDAD Radicacion : 2022-41545

FIN DE ESTE ACTO ADMINISTRATIVO

Turno 2022-41548 Oficio 363 Radicado 2022-00208-00

Documentos Registro Medellin Zona Norte

<documentosregistromedellinnorte@Supernotariado.gov.co>

Lun 12/09/2022 3:29 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Maria Wbiter Martinez Muñeton

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Carrera 47#52-122 INT 201

TELEFONO 5107070 EXT 2014

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

577651

MEDELLIN NORTE

CAJER08

SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS

NIT 899.999.007-0

Impreso el 01 de Septiembre de 2022 a las 11:52:07 a.m.

No. RADICACION: 2022-41548

NOMBRE SOLICITANTE: FERNANDO JARAMILLO

OFICIO No.: 363 del 30-08-2022 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE ORALIDA
D de MEDELLIN

MATRICULAS 5350166

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
10 EMBARGO	N	1	21,800	400
			=====	=====
			21,800	400
Total a Pagar:			\$ 22,200	

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

BCO: 07, DCTO.PAGO:

FORMA PAGO: CONSIGNACION

O PIN:

VLR:22200

NO AUTECTICO

577652

MEDELLIN-NORTE CAJER08

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

NIT 899.999.007-0

Impreso el 01 de Septiembre de 2022 a las 11:52:10 a.m.

No. RADICACION: 2022-195345

MATRICULA: 01N-5350166

NOMBRE SOLICITANTE: FERNANDO JARAMILLO

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$18000

ASOCIADO AL TURNO No: 2022-41548

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO:

O PIN:

VLR:18000

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD
Rama Judicial del Poder Público

Carrera 52 N° 42 – 73 oficina 301, Edificio José Félix de Restrepo
Correo Electrónico: j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 261 10 66 - Medellín – Antioquia

Medellín, 30 de agosto de 2022.

Oficio No. **363**

Señores:

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS – ZONA NORTE

documentosregistromedellinnorte@supernotariado.gov.co

Medellín

Asunto: EMBARGO Y SECUESTRO INMUEBLE
Demandante: RUBÉN DARÍO DUQUE LÓPEZ C.C N° 98.587.876
Demandada: CLAUDIA ROSA JIMÉNEZ RÍOS C.C N° 43.119.445
Proceso: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO
CATÓLICO POR DIVORCIO
Radicado: 05 001 31 10 001 **2022-00208** 00

Se comunica que en el proceso de la referencia; mediante auto fechado el día 11 de agosto del año que cursa, se ordenó oficiarle a fin de informarles que se decretó el **EMBARGO** y posteriormente **SECUESTRO** del inmueble con matrícula inmobiliaria No. **01N-5350166** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.

Sírvase en consecuencia proceder de conformidad.

Cordialmente,

7

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medelln - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 9948343d77070c7b4fc58c21d11d7f463fd8ea0d4c2adfd899818160cb77071a

Documento generado en 30/08/2022 09:25:36 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Impreso el 08 de Septiembre de 2022 a las 04:53:06 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

Con el turno 2022-41548 se calificaron las siguientes matriculas:
5350166

Nro Matricula: 5350166

CIRCULO DE REGISTRO: 01N
MUNICIPIO: MEDELLIN

MEDELLIN NORTE
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

No CATASTRO: AAB0090PBRF
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

- 1) CARRERA 73 52-65 CONJUNTO DE USO MIXTO CAMINO DE COLORES P.H PARQUEADERO NUMERO 01042 PRIMER PISO ETAPA 3
- 2) CARRERA 73 # 52 - 65 INT. 1042 (DIRECCION CATASTRAL)
- 3) CARRERA 73 # 52 - 65 INT. 01042 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 9 Fecha: 01-09-2022 Radicacion: 2022-41548 Valor Acto:

Documento: OFICIO 363 DEL: 30-08-2022 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO POR DIVORCIO,
RADICADO NRO: 2022-00208-00. (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUQUE LOPEZ RUBEN DARIO
A: JIMENEZ RIOS CLAUDIA ROSA

98,587,876 X
43,119,445 X

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 08 de Septiembre de 2022 a las 04:53:06 PM

Funcionario/Calificador ABOGAD83

El Registrador - Firma

OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220909183664769525

Nro Matrícula: 01N-5350166

Página 1

Impreso el 9 de Septiembre de 2022 a las 09:16:17 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 01N - MEDELLIN NORTE DEPTO: ANTIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 07-11-2012 RADICACIÓN: 2012-51296 CON: ESCRITURA DE: 30-10-2012

CODIGO CATASTRAL: AAB0090PBRFCOD CATASTRAL ANT: 050010104111500030021901010042

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 12445 de fecha 18-10-2012 en NOTARIA QUINCE de MEDELLIN PARQUEADERO NUMERO 01042 PRIMER PISO ETAPA 3 con area de 12.15 con coeficiente de 2.30% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

POR MANDATO DE LA LEY 675/01, LA PERSONA JURIDICA "CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.SI REFORMO EL REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL CONTENIDO EN LA ESCRITURA NUMERO 4465 DEL 23 DE ABRIL DE 2012 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 19 DE JUNIO DE 2012, EN EL FOLIO DE MATRICULA NUMERO 01N-5344593, EN CUANTO A INCLUIR LAS ETAPAS 3 Y 4 DEL CONJUNTO DE USO MIXTO CAMINO DE COLORES, P.H. --- *ADQUIRIO: CONSTRUCTORA CAPITAL S. A. EN DOS PORCIONES O LOTES, ASI: 1) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-280752, POR COMPRA A CONSTRUCTORA DE INDIAS S. A., SEGUN ESCRITURA NUMERO 12343 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2009, EN EL FOLIO NUMERO 01N-280752. *ADQUIRIO: CONSTRUCTORA DE INDIAS S. A., POR COMPRA A INDUSTRIAS DE VARIEDADES TEXTILERAS S. A. SEGUN ESCRITURA NUMERO 1373 DEL 30 DE JUNIO DE 2007 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2007, EN EL FOLIO NUMERO 01N-280752. *ADQUIRIO: INDUSTRIAS DE VARIEDADES TEXTILERAS S. A., POR COMPRA A GERMAN SAENZ MORENO, SEGUN ESCRITURA NUMERO 583 DEL 24 DE MARZO DE 1959 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 16 DE ABRIL DE 1959, EN EL FOLIO NUMERO 01N-280752. ---2) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-5299655, POR COMPRA A INDUSTRIAS DE VARIEDADES TEXTILERAS S. A., SEGUN ESCRITURA NUMERO 12343 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2009, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5299655. *ADQUIRIO: INDUSTRIA DE VARIEDADES TEXTILES LTDA (INVATEX), POR COMPRA A JOSE GIUSEPPE FERRUA SEGUN ESCRITURA 1837 DEL 26 DE AGOSTO DE 1958 DE LA NOTARIA SEGUNDA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1958 EN EL FOLIO 01N-5101357, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. *ADQUIRIO: INDUSTRIA DE VARIEDADES TEXTILES LTDA (INVATEX), POR COMPRA A JOSE GIUSEPPE FERRUA SEGUN ESCRITURA 1618 DEL 26 DE AGOSTO DE 1959 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1959 EN EL FOLIO 01N-280753, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. *ADQUIRIO. INDUSTRIA DE VARIEDADES TEXTILES LTDA (INVATEX) POR APORTE DE GERMAN SAENZ M. SEGUN ESCRITURA 4914 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1957 DE LA NOTARIA SEXTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 17 DE ENERO DE 1958 EN EL FOLIO 01N-14335, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS. *ADQUIRIO: INDUSTRIA DE VARIEDADES TEXTILES LTDA. (INVATEX), POR COMPRA A MANUFACTURAS DE RAYON S.A., SEGUN ESCRITURA NUMERO 2927 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1957 DE LA NOTARIA SEPTIMA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 18 DE ENERO DE 1958, EN EL FOLIO NUMERO 01N-17773, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS, QUE COMPENDEN ESTE CERTIFICADO. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 12343 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2009, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-14335, 01N-17773, 01N-280753 Y 01N-5101357, INDUSTRIAS DE VARIEDADES TEXTILES S.A. INVATEX, REALIZO DECLARACIONES SOBRE ENGLOBE, ORIGINANDO LA MATRICULA NUMERO 01N-5299655. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 2917 DEL 22 DE MARZO DE 2011 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 7 DE ABRIL DE 2011, EN LOS FOLIOS NUMERO 01N-280752 Y 01N-5299655, CONSTRUCTORA CAPITAL S.A., REALIZO DECLARACIONES SOBRE ENGLOBE, DANDO ORIGEN A LA MATRICULA NUEMRO 01N-5323937. **PARAGRAFO: POR LA MISMA ESCRITURA NUMERO 2927 DEL 22 DE MARZO DE 2011 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 7 DE ABRIL DE 2011, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5323937, CONSTRUCTORA CAPITAL S.A., REALIZO DECLARACIONES SOBRE LOTE, DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA NUMERO 01N-5323945. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 4465 DEL 23 DE ABRIL DE 2012 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 19 DE JUNIO DE 2012, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5323945, CONSTRUCTORA CAPITAL S.A., REALIZO DECLARACIONES DE LOTE, DANDO ORIGEN ENTRE OTRAS A LA MATRICULA NUMERO 01N-5344594, HOY OBJETO DE NUEVO ESTUDIO. COMPLE 12. MARAGLADIS VELASQUEZ (14-11-2012).

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

3) CARRERA 73 # 52 - 65 INT. 01042 (DIRECCION CATASTRAL)

2) CARRERA 73 # 52 - 65 INT. 1042 (DIRECCION CATASTRAL)

1) CARRERA 73 52-65 CONJUNTO DE USO MIXTO CAMINO DE COLORES P.H PARQUEADERO NUMERO 01042 PRIMER PISO ETAPA 3



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220909183664769525

Nro Matrícula: 01N-5350166

Página 2

Impreso el 9 de Septiembre de 2022 a las 09:16:17 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(S) SIGUIENTE(S) (En caso de integración y otros)

01N - 5344594

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-05-2011 Radicación: 2011-19453

Doc: ESCRITURA 4959 del 11-05-2011 NOTARIA 15 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA, ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.

X NIT.811.032.292.3

A: BANCOLOMBIA S.A.

SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 30-10-2012 Radicación: 2012-51296

Doc: ESCRITURA 12445 del 18-10-2012 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331-REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S.

X NIT.811.032.292.3

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 23-01-2013 Radicación: 2013-2435

Doc: ESCRITURA 15584 del 24-12-2012 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION SE ACLARA LA ESCRITURA 12445 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN, EN CUANTO AL ART. 22 "CUADRO DE COEFICIENTES" DEBIDO A QUE EN EL CUADRO NO SE CITO EL INDICE DE LOS PARQUEADEROS 01050 Y 01051.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S ANTES CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.

NIT.811.032.292-3

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 25-04-2013 Radicación: 2013-17677

Doc: ESCRITURA 3743 del 04-04-2013 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$3,406,450

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESCRITURA 4959 DEL 11-05-2011 DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN ANOTACION 1

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT 890903938-8

A: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S

NIT 811032292-3

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 25-04-2013 Radicación: 2013-17677

Doc: ESCRITURA 3743 del 04-04-2013 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$173,800,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S

NIT 811032292-3

A: ZAPATA JIMENEZ GABRIELA MARIA

X CC 43432726



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220909183664769525

Nro Matrícula: 01N-5350166

Página 3

Impreso el 9 de Septiembre de 2022 a las 09:16:17 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 26-11-2013 Radicación: 2013-52711

Doc: ESCRITURA 2015 del 31-10-2013 NOTARIA SEGUNDA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$235,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTA Y OTRAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZAPATA JIMENEZ GABRIELA MARIA

C.C.43.432.726

A: DUQUE LOPEZ RUBEN DARIO

CC# 98587876 X

A: JIMENEZ RIOS CLAUDIA ROSA

CC# 43119445 X

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 26-11-2013 Radicación: 2013-52711

Doc: ESCRITURA 2015 del 31-10-2013 NOTARIA SEGUNDA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA ESTA Y OTRAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUQUE LOPEZ RUBEN DARIO

CC# 98587876 X

DE: JIMENEZ RIOS CLAUDIA ROSA

CC# 43119445 X

A: BANCO DE BOGOTA S.A.

NIT.860.002.964-4

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 20-08-2014 Radicación: 2014-36406

Doc: CERTIFICADO 2328 del 01-08-2014 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$150,000,000

Se cancela anotación No: 7

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA ESTE Y
DOS MAS, COMFORME ESCRITURA 10.415 DE 01-08-2014 NOTARIA 15

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE BOGOTA S.A. NIT.860.002.964-4

A: DUQUE LOPEZ RUBEN DARIO

CC# 98587876 X

A: JIMENEZ RIOS CLAUDIA ROSA

CC# 43119445 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 01-09-2022 Radicación: 2022-41548

Doc: OFICIO 363 del 30-08-2022 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE ORALIDAD de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO: 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO CESACION DE EFECTOS CIVILES DE
MATRIMONIO CATOLICO POR DIVORCIO, RADICADO NRO: 2022-00208-00.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUQUE LOPEZ RUBEN DARIO

CC# 98587876 X

A: JIMENEZ RIOS CLAUDIA ROSA

CC# 43119445 X

NRO TOTAL DE ANOTACIONES: "9"



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220909183664769525

Nro Matrícula: 01N-5350166

Pagina 4

Impreso el 9 de Septiembre de 2022 a las 09:16:17 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

SALVEDADES: (Información Anterior o Corregida)

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 1 Radicación: C2014-309 Fecha: 30-01-2014

SE INCORPORA NUEVA NOMENCLATURA SUMINISTRADA POR LA SUBSECRETARIA DE CATASTRO-MEDELLIN, SEGUN DOC. RESOL. 3 DE 2013
PROFERIDO POR ESA ENTIDAD, RES. N. 2337 DE 25-03-2011 DE LA SNR.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 2 Radicación: C2018-3196 Fecha: 13-10-2018

SE ACTUALIZA NOMENCLATURA Y/O NUMERO CATASTRAL, CON LOS SUMINISTRADOS POR CATASTRO MUNICIPAL, RESOLUCION 201850020949
DE 06 DE MARZO DE 2018 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 5386 DE 14/08/2007 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

Anotación Nro: 0 Nro corrección: 3 Radicación: Fecha: 11-06-2022

SE INCLUYE/ACTUALIZA CHIP/FICHA CATASTRAL, CON LOS SUMINISTRADOS POR CATASTRO MUNICIPAL MEDELLIN, RES. 202250071893-
26/05/2022 PROFERIDA POR ESA ENTIDAD, RES. NO. 09089 DE 29/10/2020 EXPEDIDA POR LA S.N.R.

SUPERINTENDENCIA

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

USUARIO: REXC

TURNO: 2022-195345 FECHA: 09-09-2022

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública

El Registrador: OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ

Turno 2022-41550 Oficio 364 Radicado 2022-00208-00

Documentos Registro Medellin Zona Norte

<documentosregistromedellinnorte@Supernotariado.gov.co>

Lun 12/09/2022 3:32 PM

Para: Juzgado 01 Familia - Antioquia - Medellín <j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Maria Wbiter Martinez Muñeton

SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO

Carrera 47#52-122 INT 201

TELEFONO 5107070 EXT 2014

 Supernotariado

AVISO LEGAL: Este correo electrónico contiene información confidencial de la Superintendencia de Notariado y Registro. Si Usted no es el destinatario, le informamos que no podrá usar, retener, imprimir, copiar, distribuir o hacer público su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de Enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si ha recibido este correo por error, por favor infórmenos a Oficina de Atención al Ciudadano oficinaatencionalciudadano@supernotariado.gov.co y bórralo. Si usted es el destinatario, le solicitamos mantener reserva sobre el contenido, los datos o información de contacto del remitente y en general sobre la información de este documento y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

Confidencialidad: La información contenida en este mensaje de e-mail y sus anexos, es confidencial y está reservada para el destinatario únicamente. Si usted no es el destinatario o un empleado o agente responsable de enviar este mensaje al destinatario final, se le notifica que no está autorizado para revisar, retransmitir, imprimir, copiar, usar o distribuir este e-mail o sus anexos. Si usted ha recibido este e-mail por error, por favor comuníquelo inmediatamente vía e-mail al remitente y tenga la amabilidad de borrarlo de su computadora o cualquier otro banco de datos. Muchas gracias.

577653

MEDELLIN NORTE CAJERO8
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
NIT 899.999.007-0

Impreso el 01 de Septiembre de 2022 a las 11:52:36 a.m.
No. RADICACION: 2022-41550

NOMBRE SOLICITANTE: FERNANDO JARAMILLO
OFICIO No.: 364 del 30-08-2022 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE ORALIDA
D de MEDELLIN

MATRICULAS 5344684

ACTOS A REGISTRAR:

ACTO	TRF	VALOR	DERECHOS	CONS.DOC.(2/100)
10 EMBARGO	N	1	21,800	400
			=====	=====
Total a Pagar:			\$ 21,800	400
			\$ 22,200	

DISCRIMINACION PAGOS:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

BCO: 07, DCTO.PAGO:

FORMA PAGO: CONSIGNACION

O PIN:

VLR:22200

NO AUTENTICO

577654

MEDELLIN NORTE CAJER08

SOLICITUD CERTIFICADO DE LIBERTAD

NIT 899.999.007-0

Impreso el 01 de Septiembre de 2022 a las 11:52:38 a.m.

No. RADICACION: 2022-195349

MATRICULA: 01N-5344684

NOMBRE SOLICITANTE: FERNANDO JARAMILLO

CERTIFICADOS: 1 VALOR TOTAL: \$18000

ASOCIADO AL TURNO No: 2022-41550

DISCRIMINACION DEL PAGO:

CANAL REC.: CUENTA PRODUCTO

FORMA PAGO: CONSIGNACION

BCO: 07, DCTO.PAGO:

O PIN:

VLR:18000

CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LA MATRICULA CITADA



JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD
Rama Judicial del Poder Público

Carrera 52 N° 42 – 73 oficina 301, Edificio José Félix de Restrepo
Correo Electrónico: j01famed@cendoj.ramajudicial.gov.co
Teléfono 261 10 66 - Medellín – Antioquia

Medellín, 30 de agosto de 2022.

Oficio No. **364**

Señores:

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS – ZONA NORTE

documentosregistromedellinnorte@supernotariado.gov.co

Medellín

Asunto: EMBARGO Y SECUESTRO INMUEBLE
Demandante: RUBÉN DARÍO DUQUE LÓPEZ C.C N° 98.587.876
Demandada: CLAUDIA ROSA JIMÉNEZ RÍOS C.C N° 43.119.445
Proceso: CESACIÓN DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO
CATÓLICO POR DIVORCIO
Radicado: 05 001 31 10 001 **2022-00208** 00

Se comunica que en el proceso de la referencia; mediante auto fechado el día 11 de agosto del año que cursa, se ordenó oficiarle a fin de informarles que se decretó el **EMBARGO** y posteriormente **SECUESTRO** del inmueble con matrícula inmobiliaria No. **01N-5344684** de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín Zona Norte.

Sírvase en consecuencia proceder de conformidad.

Cordialmente,

7

Firmado Por:
Claudia Patricia Cortes Cadavid
Secretaria
Juzgado De Circuito
Familia 001 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **10231fe8448f48d2894999f48bc8cffde872dfce937e634ce750c580b637a493**

Documento generado en 30/08/2022 09:25:38 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Validar
autenticidad de

Página 1

Impreso el 08 de Septiembre de 2022 a las 04:53:06 PM
No tiene validez sin la firma y sello del registrador en la última página

Con el turno 2022-41550 se calificaron las siguientes matriculas:
5344684

Nro Matricula: 5344684

CIRCULO DE REGISTRO: 01N
MUNICIPIO: MEDELLIN

MEDELLIN NORTE
DEPARTAMENTO: ANTIOQUIA

No CATASTRO: AAB0090FOXD
TIPO PREDIO: URBANO

DIRECCION DEL INMUEBLE

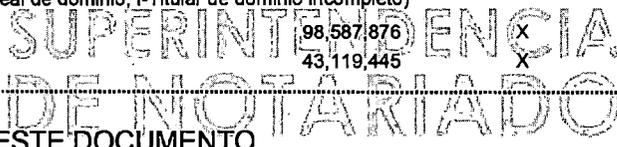
- 1) CALLE 53 73-47 CONJUNTO DE USO MIXTO CAMINO DE COLORES P.H CUARTO UTIL NUMERO 01081
- 2) CARRERA 73 # 52-65 CONJUNTO DE USO MIXTO CAMINO DE COLORES P.H CUARTO UTIL 01081
- 3) CARRERA 73 # 52 - 65 INT. 1081 (DIRECCION CATASTRAL)
- 4) CARRERA 73 # 52 - 65 INT. 01081 (DIRECCION CATASTRAL)

ANOTACION: Nro 11 Fecha: 01-09-2022 Radicacion: 2022-41550 Valor Acto:
Documento: OFICIO 364 DEL: 30-08-2022 JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DE CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLIN

ESPECIFICACION: 0435 EMBARGO EN PROCESO DE DIVORCIO CESACION DE EFECTOS CIVILES DE MATRIMONIO CATOLICO POR DIVORCIO,
RADICADO NRO: 2022-00208-00. (MEDIDA CAUTELAR)

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUQUE LOPEZ RUBEN DARIO
A: JIMENEZ RIOS CLAUDIA ROSA



FIN DE ESTE DOCUMENTO

El Interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

Documento Generado Electronicamente - Radicacion Electronica

Fecha 08 de Septiembre de 2022 a las 04:53:06 PM

Funcionario Calificador ABOGAD83

El Registrador - Firma

OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220909853564769524

Nro Matrícula: 01N-5344684

Página 1

Impreso el 9 de Septiembre de 2022 a las 09:16:17 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

CIRCULO REGISTRAL: 01N - MEDELLIN NORTE DEPTO: ANIOQUIA MUNICIPIO: MEDELLIN VEREDA: MEDELLIN

FECHA APERTURA: 26-06-2012 RADICACIÓN: 2012-29441 CON: ESCRITURA DE: 19-06-2012

CODIGO CATASTRAL: AAB0090FOXDCOD CATASTRAL ANT: 050010104111500030021901010081

ESTADO DEL FOLIO: **ACTIVO**

DESCRIPCION: CABIDA Y LINDEROS

Contenidos en ESCRITURA Nro 4465 de fecha 23-04-2012 en NOTARIA 15 de MEDELLIN CUARTO UTIL NUMERO 01081 con area de 2.48 M2 con coeficiente de 0.010% (ART.11 DEL DECRETO 1711 DE JULIO 6/1984).

COMPLEMENTACION:

ADQUIRO: CONSTRUCTORA CAPITAL S. A.; EL INMUEBLE OBJETO DE REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL, ASI: 1) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-280752, POR COMPRA A CONSTRUCTORA DE INDIAS S. A., SEGUN ESCRITURA NUMERO 12343 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2009, EN EL FOLIO NUMERO 01N-280752. *ADQUIRO: CONSTRUCTORA DE INDIAS S. A., POR COMPRA A INDUSTRIAS DE VARIEDADES TEXTILERAS S.A., SEGUN ESCRITURA NUMERO 1373 DEL 30 DE JUNIO DE 2007 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 11 DE OCTUBRE DE 2007, EN EL FOLIO NUMERO 01N-280752. *ADQUIRO: INDUSTRIAS DE VARIEDADES TEXTILERAS S. A., POR COMPRA A GERMAN SAENZ MORENO, SEGUN ESCRITURA NUMERO 583 DEL 24 DE MARZO DE 1959 DE LA NOTARIA QUINTA DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 16 DE ABRIL DE 1959, EN EL FOLIO NUMERO 01N-280752. 2) EL LOTE CON MATRICULA NUMERO 01N-5299655, POR COMPRA A INDUSTRIAS DE VARIEDADES TEXTILERAS S. A.; SEGUN ESCRITURA NUMERO 12343 DEL 21 DE OCTUBRE DE 2009 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 28 DE OCTUBRE DE 2009, EN EL FOLIO NUMERO 01N-5299655. *ADQUIRO: INDUSTRIA DE VARIEDADES TEXTILES LTDA (INVATEX), POR COMPRA A JOSE GIUSEPPE FERRUA SEGUN ESCRITURA 1837 DEL 26 DE AGOSTO DE 1958 DE LA NOTARIA 2 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1958 EN EL FOLIO 001-5101357. *ADQUIRO:INDUSTRIA DE VARIEDADES TEXTILES LTDA (INVATEX), POR COMPRA A JOSE GIUSEPPE FERRUA SEGUN ESCRITURA 1618 DEL 26 DE AGOSTO DE 1959 DE LA NOTARIA 5 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 8 DE SEPTIEMBRE DE 1959 EN EL FOLIO 001-280753. *ADQUIRO.INDUSTRIA DE VARIEDADES TEXTIELS LTDA (INVATEX) POR APORTE DE GERMAN SAENZ M. SEGUN ESCRITURA 4914 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1957 DE LA NOTARIA 6 DE MEDELLIN,REGISTRADA EL 17 DE ENERO DE 1958 EN EL FOLIO 001-14335. *ADQUIRO:INDUSTRIA DE VARIEDADES TEXTILES LTDA (INVATEX9, POR COMPRA A MANUFACTURAS DE RAYON S.A. SEGUN ESCRITURA 2927 DEL 19 DE DICIEMBRE DE 1957 DE LA NOTARIA 7 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 18 DE ENERO DE 1958 EN EL FOLIO 001-17773, O SEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS QUE COMPRENDEN ESTE CERTIFICADO. **PARAGRAFO: POR ESCRITURA NUMERO 2927 DEL 22 DE MARZO DE 2011 DE LA NOTARIA QUINCE DE MEDELLIN, CONSTRUCTORA CAPITAL S. A., REALIZO DECLARACIONES DE ENGLOBE EN LOS FOLIOS DE MATRICULAS 001-280752 Y 001-5299655, ORIGINANDOSE EL FOLIO 001-5323937, EL CUAL ES OBJETO DE ESTUDIO. *PARAGRAFO: POR LA MISMA ESCRITURA, HIZO DECLARACIONES DE LOTE O EN EL FOLIO DE MATRICULA 001-5323937, DANDO ORIGEN AL FOLIO 001- 5323945. *PARAGRAFO: POR ESCRITURA 4465 DEL 23 DE ABRIL DE 2012, NOTARIA 15 DE MEDELLIN, REGISTRADA EL 19 DE JUNIO DE 2012,HOY CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S. REALIZO DECLARACIONES DE LOTE O, EN EL FOLIO DE MATRICULA 001-5323945, DANDO ORIGEN A LAS MATRICULAS INMOBILIARIAS 001-5344593/94, LOS CUALES SON HOY OBJETO DE ESTUDIO. * OSEA POR TITULO ANTERIOR A LOS VEINTE A/OS QUE COMPRENDEN ESTE CERTIFICADO. YG.

DIRECCION DEL INMUEBLE

Tipo Predio: URBANO

- 4) CARRERA 73 # 52 - 65 INT. 01081 (DIRECCION CATASTRAL)
- 3) CARRERA 73 # 52 - 65 INT. 1081 (DIRECCION CATASTRAL)
- 2) CARRERA 73 # 52-65 CONJUNTO DE USO MIXTO CAMINO DE COLORES P.H CUARTO UTIL 01081
- 1) CALLE 53 73-47 CONJUNTO DE USO MIXTO CAMINO DE COLORES P.H CUARTO UTIL NUMERO 01081

MATRICULA ABIERTA CON BASE EN LA(s) SIGUIENTE(s) (En caso de integración y otros)

01N - 5344593

ANOTACION: Nro 001 Fecha: 16-05-2011 Radicación: 2011-19453

Doc: ESCRITURA 4959 del 11-05-2011 NOTARIA 15 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220909853564769524

Nro Matrícula: 01N-5344684

Página 2

Impreso el 9 de Septiembre de 2022 a las 09:16:17 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la última página

ESPECIFICACION: HIPOTECA ABIERTA: 0204 HIPOTECA ABIERTA SIN LIMITE DE CUANTIA, ESTE Y OTRO

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.

X NIT.811.032.292.3

A: BANCOLOMBIA S.A.

NIT.890.903.938.8

ANOTACION: Nro 002 Fecha: 19-06-2012 Radicación: 2012-29441

Doc: ESCRITURA 4485 del 23-04-2012 NOTARIA 15 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0317 CONSTITUCION REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL
PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S.- ANTES CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.

X NIT.811.032.292.3

ANOTACION: Nro 003 Fecha: 08-08-2012 Radicación: 2012-37364

Doc: ESCRITURA 8745 del 06-08-2012 NOTARIA 15 de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION ESC 4465/12, NOTARIA 15 DE MEDELLIN, EN CUANTO A LAS NOMENCLATURAS CORRECTAS
DE LOS CUARTOS UTILES DE COMERCIO, SOTANO COMERCIO Y LOCALES COMERCIALES, DE CONFORMIDAD CON LA CERTIFICACION NC-
3314/12. SUBSECRETARIA CATASTRO- MEDELLIN.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S.

X NIT.811.032.292.3

ANOTACION: Nro 004 Fecha: 30-10-2012 Radicación: 2012-51296

Doc: ESCRITURA 12445 del 18-10-2012 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL: 0331 REFORMA REGLAMENTO DE PROPIEDAD HORIZONTAL EN
CUANTO A QUE SE INCLUYE LA ETAPA TRES Y CUATRO, LEVANTADA EN LA MATRICULA 001-5344594 Y SE MODIFICA COEFICIENTES DE
COPROPIEDAD

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S.

X NIT.811.032.292.3

ANOTACION: Nro 005 Fecha: 23-01-2013 Radicación: 2013-2435

Doc: ESCRITURA 15584 del 24-12-2012 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: ACLARACION: 0901 ACLARACION SE ACLARA LA ESCRITURA 12445 DEL 18 DE OCTUBRE DE 2012 DE LA NOTARIA 15 DE
MEDELLIN, EN CUANTO AL ART. 22 "CUADRO DE COEFICIENTES" DEBIDO A QUE EN EL CUADRO NO SE CITO EL INDICE DE LOS PARQUEADEROS
01050 Y 01051.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S ANTES CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.

NIT.811.032.292-3

ANOTACION: Nro 006 Fecha: 25-04-2013 Radicación: 2013-17677

Doc: ESCRITURA 3743 del 04-04-2013 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$3,406,450



OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220909853564769524

Nro Matrícula: 01N-5344684

Pagina 3

Impreso el 9 de Septiembre de 2022 a las 09:16:17 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DESAFECTACION DE
HIPOTECA CONTENIDA EN LA ESCRITURA 4959 DEL 11-05-2011 DE LA NOTARIA 15 DE MEDELLIN ANOTACION 1

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCOLOMBIA S.A.

NIT 890903938-8

A: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S

NIT 811032292-3

ANOTACION: Nro 007 Fecha: 25-04-2013 Radicación: 2013-17677

Doc: ESCRITURA 3743 del 04-04-2013 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$173,800,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: CONSTRUCTORA CAPITAL S.A.S

NIT 811032292-3

A: ZAPATA JIMENEZ GABRIELA MARIA

X CC 43432726

ANOTACION: Nro 008 Fecha: 26-11-2013 Radicación: 2013-52711

Doc: ESCRITURA 2015 del 31-10-2013 NOTARIA SEGUNDA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$235,000,000

ESPECIFICACION: COMPRAVENTA: 0125 COMPRAVENTA ESTA Y OTRAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: ZAPATA JIMENEZ GABRIELA MARIA

C.C.43.432.726

A: DUQUE LOPEZ RUBEN DARIO

CC# 98587876 X

A: JIMENEZ RIOS CLAUDIA ROSA

CC# 43119445 X

ANOTACION: Nro 009 Fecha: 26-11-2013 Radicación: 2013-52711

Doc: ESCRITURA 2015 del 31-10-2013 NOTARIA SEGUNDA de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$

ESPECIFICACION: HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA: 0205 HIPOTECA CON CUANTIA INDETERMINADA ESTA Y OTRAS.

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: DUQUE LOPEZ RUBEN DARIO

CC# 98587876 X

DE: JIMENEZ RIOS CLAUDIA ROSA

CC# 43119445 X

A: BANCO DE BOGOTA S.A.

NIT.860.002.964-4

ANOTACION: Nro 010 Fecha: 20-08-2014 Radicación: 2014-36406

Doc: CERTIFICADO 2328 del 01-08-2014 NOTARIA QUINCE de MEDELLIN

VALOR ACTO: \$150,000,000

Se cancela anotación No: 9

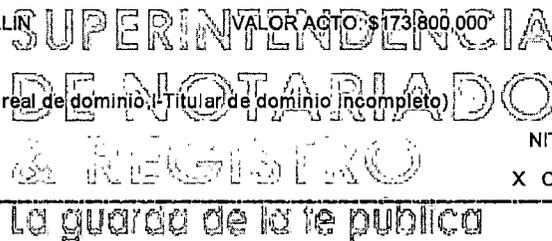
ESPECIFICACION: CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES: 0843 CANCELACION POR VOLUNTAD DE LAS PARTES DE HIPOTECA ESTE Y
DOS MAS, COMFORME ESCRITURA 10.415 DE 01-08-2014 NOTARIA 15

PERSONAS QUE INTERVIENEN EN EL ACTO (X-Titular de derecho real de dominio, I-Titular de dominio incompleto)

DE: BANCO DE BOGOTA S.A. NIT.860.002.964-4

A: DUQUE LOPEZ RUBEN DARIO

CC# 98587876 X





OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE MEDELLIN NORTE
CERTIFICADO DE TRADICION
MATRICULA INMOBILIARIA

Certificado generado con el Pin No: 220909853564769524

Nro Matrícula: 01N-5344684

Pagina 5

Impreso el 9 de Septiembre de 2022 a las 09:16:17 AM

"ESTE CERTIFICADO REFLEJA LA SITUACION JURIDICA DEL INMUEBLE
HASTA LA FECHA Y HORA DE SU EXPEDICION"

No tiene validez sin la firma del registrador en la ultima página

=====

FIN DE ESTE DOCUMENTO

El interesado debe comunicar al registrador cualquier falla o error en el registro de los documentos

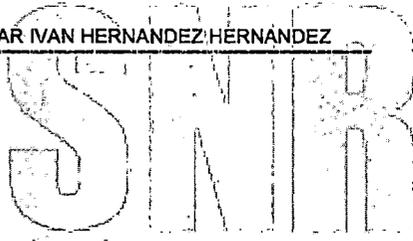
USUARIO: REXC

TURNO: 2022-195349

FECHA: 09-09-2022

EXPEDIDO AUTOMATICAMENTE PARA CERTIFICADOS ASOCIADOS

El Registrador: OSCAR IVAN HERNANDEZ HERNANDEZ



SUPERINTENDENCIA
DE NOTARIADO
& REGISTRO
La guarda de la fe pública